

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2010.

Comenzó la sesión a las 10.30 horas con la asistencia que se cita al margen.

Se trataron los siguientes temas y se tomaron las siguientes decisiones:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Asignatura VERIFICA (plataforma ADI). Se acuerda lo siguiente:
 - Publicar los miembros de la CGC.
 - Publicar las actas de las reuniones que mantenga la CGC e informar a sus miembros de dicha publicación.
3. Web Plan de Calidad. Se acuerda crear una subpágina en la web de la Escuela para dar a conocer el Plan de Calidad, así como todas las actividades que de este plan se deriven.
4. Se informa de las acciones puestas en marcha desde la última reunión de 13 de noviembre de 2009:
 - Comunicación del Plan de Calidad al Profesorado, alumnos de grado y postgrado y personal de administración y servicios de la Escuela.
 - Evaluación de 3 asignaturas de Grado del 1º semestre del presente curso académico.
 - Revisión de las guías docentes.
5. Revisión de los procesos. Se acuerda revisar toda la documentación de los procesos (flujograma y procedimiento) e insertarlos en ADI para que todos los miembros de la Comisión puedan ir revisándolos. El sistema que se seguirá para su aprobación será el siguiente:
 - Se distribuirán los procesos entre los miembros de la Comisión para su revisión y se publicarán en ADI. (Se acuerda convocar una reunión a la mayor brevedad para dicha distribución).
 - Los miembros de la CGC harán las alegaciones que crean oportunas. El responsable del proceso las incluirá y en la siguiente sesión de la CGC se presentará y si se llega a un acuerdo se aprobará la versión presentada.
 - Una vez aprobados por la CGC se presentará a la Junta Directiva para que, en su caso, los revise y apruebe.
 - Si procede, la documentación pasará a Rectorado para su aprobación definitiva.
6. Programa MODIFICA, de ANECA. D. Luis Herrera informa del nuevo protocolo aprobado por la ANECA para modificaciones sustanciales de los planes de estudios.
7. Desde la CECA se informa que se está elaborando de un calendario perpetuo de temporalización de las tareas, con el fin de ayudar a las distintas facultades y escuelas en el trabajo de la CGC. Se hará llegar a los centros una vez esté finalizado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Margen que se cita

D. Luis Herrera Mesa

D.^a Rosa Clemente Yunta

D.^a Ana Canga Armayor

D.^a Purificación Díez Goñi

D.^a Ana Lasheras Aldaz

D.^a M.^a Jesús Pumar Méndez

D.^a Beatriz Alaña Sánchez